

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº **2010**

MELIPILLA, **01-SET. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº1 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. Nº1904 de fecha 21 de Agosto de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 27 de Agosto de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 01 de Septiembre de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-129-L114 "Insumos Veterinarios", a los siguientes Proveedores:

- Líneas Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 a Proveedor Comercial Aliagro Limitada. Rut Nº77.186.150-4, ubicados en calle 1 Sur Nº 2275, Talca, por la suma de \$218.868.- (doscientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido.
- Líneas Nº 14, 15 y 16 a Proveedor BTS-INTRADE Laboratorios S.A. Rut Nº78.933.270-3, ubicados en calle Mar del Sur Nº 7358, Pudahuel, Santiago, por la suma de \$1.442.637.- (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-004, 215-22-04-003 y 215-22-04-012 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Aseo y Ornato o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBÄUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/